

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PINOCAR S. A.

Guayaquil, 29 de marzo del 2011

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad a la ley de compañía vigente y regulada por la superintendencia de compañía vigente, he efectuado un riguroso examen de acuerdo a las facultades y responsabilidades que me completen, de lo se desprende:

Con relación a los libros sociales, talonarios y acciones, son manejados adecuadamente por sus administradores.

De acuerdo a los estados financieros se muestra de manera claramente que en el balance se encuentra soportados con los documentos contables, al igual que el estado de resultados; es coherente la distribución sugerida por su presidente presentada en su informe.

Como resultado del ejercicio económico se refleja una utilidad de 15.974,56, en la que concuerdo con el informe presentado por la Presidente de la compañía.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

**Ing. Eduardo Adum
Comisario**

0905057410

